



Montevideo, 7 de mayo de 2015

R.53/2015

VISTO: La necesidad de definir los requerimientos de infraestructura necesarios para sostener el normal funcionamiento del sistema de gestión IRCCA.

RESULTANDO: que el establecimiento de dichos insumos es necesario para cumplir con la propuesta técnica del Servicio de Desarrollo de Software y asesorar al IRCCA a definir el esquema y arquitectura tecnológica que dará soporte a los procesos de registro y venta del Cannabis en el marco del proyecto de regulación.

CONSIDERANDO: I) Que esta propuesta está orientada y dirigida a la toma de decisión presupuestal, teniendo como enfoque establecer las necesidades de equipamiento tecnológico y soporte para la implantación del módulo de expendio del cannabis en farmacias en cumplimiento a la Ley N°19.172.

II) Que con este equipamiento se pretende fortalecer y garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información en los procesos de registro de personas durante el expendio de Cannabis en Farmacias.

ATENTO: A lo informado en documento que se adjunta, a lo relacionado precedentemente y a lo establecido por el artículo 29 de la Ley N°19.172.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA

RESUELVE

- 1) Aprobar la adquisición del hardware y soporte técnico necesario contemplado en documento adjunto y que forma parte de la presente resolución, a fin de desarrollar e implantar el Módulo de Expendio del Cannabis en Farmacias.

Psic. Augusto Vitale
Presidente (JND)

Dr. Alberto Castelar
MGAP

Lic. Daniela Osorio
MSP



Requerimientos Infraestructura

Expendio de Cannabis en Farmacias

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|------|
| Creado por | Instituto de Regulación y Control del Cannabis | Versión del Documento | 1.2 |
| Fecha creación | 08 de abril de 2015 | | |
| Última edición | 07/05/2015 10:59 | Cantidad de palabras | 1292 |
| Nombre Archivo | IRCCA-Requerimiento_Infraestructura-v3.odt | Cantidad de Hojas | 7 |

Índice de contenido

| | |
|---|---|
| Introducción..... | 3 |
| A. Objetivo del Documento..... | 3 |
| B. Alcance del Documento..... | 3 |
| Propósito del Documento..... | 3 |
| Ubicación del Hardware..... | 4 |
| Resumen de Requerimientos de Infraestructura..... | 4 |
| Resumen del Importe Total de las Adquisiciones..... | 8 |

Introducción

La especificación de requerimientos de infraestructura provee un conjunto de características técnicas de los componentes físicos tecnológicos que son necesarios para dar continuidad y/o sostener el normal funcionamiento del Sistema de Gestión IRCCA (SGI).

Este documento no especifica los procesos u otra información que sea perceptible para el sistema, es decir el SGI es considerado como un sistema en fase de implementación.

A. Objetivo del Documento

Este documento describe los requerimientos de hardware como así los requerimientos de soporte necesarios para cumplir con la "*Propuesta Técnica del Servicio de Desarrollo de Software*" presentado por la Empresa INFOCORP, alineado a la consultoría contratada a la Empresa DELOITTE para "*Asesorar al IRCCA a definir el esquema y arquitectura tecnológica que dará soporte a los procesos de registro y venta del Cannabis en el marco del proyecto de regulación*".

B. Alcance del Documento

Este documento es la base para la adquisición del hardware y del soporte necesario para desarrollar e implantar el **Módulo de Expendio del Cannabis en Farmacias** dentro de la Propuesta Técnica del Servicio de Desarrollo de Software para el Sistema de Gestión IRCCA en cumplimiento a la Ley 19.172.

El documento describe los siguientes tópicos:

1. Propósito del documento
2. Ubicación del hardware.
3. Resumen de los Requerimientos de Infraestructura
4. Resumen del Importe Total de las Adquisiciones

Este documento no describe las características que debe tener el software que se instalará en estos equipos ni realiza una descripción detallada de la arquitectura ni del diseño de la seguridad tecnológica que será implementado.

Propósito del Documento

Este documento está orientado y dirigido a la toma de decisión presupuestal, teniendo como enfoque establecer las necesidades de equipamiento tecnológico y soporte para la implantación del Módulo de Expendio del Cannabis en Farmacias.

Con este equipamiento se pretende fortalecer y garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información en los procesos de registro de personas durante el expendio de Cannabis en Farmacias.

Ubicación del Hardware

El equipamiento de base será entregado al Departamento de Informática de Presidencia de la República y será ubicado en los Centros de Datos que compone la “nube” de infraestructura tecnológica de AGESIC.

El equipamiento de usuario será entregado a las Farmacias que integren el Plan de Expendio del Cannabis.

Resumen de Requerimientos de Infraestructura

| | | |
|-----|----------------|--|
| RI1 | Hardware | HSM (Hardware Security Module) |
| | Definición | Es un equipo que proporciona claves de cifrado para ser utilizadas en la red de datos por las aplicaciones de software. Las claves criptográficas están aisladas en forma segura dentro del hardware con un sello inviolable asegurado por el propio HSM. Las aplicaciones se comunican con las claves almacenadas en el HSM a través de un cliente de software pero nunca se retiran del equipo. |
| | Imagen |  |
| | Cantidad | 2 (dos) |
| | Ubicación | 1 (uno) equipo integrará la plataforma de infraestructura del Data Center de Presidencia y el equipo de respaldo quedará en el depósito del Departamento de Informática de Presidencia de la República. |
| | Implementación | Incluye instalación, configuración básica y puesta en marcha |
| | Soporte | No incluye soporte ni mantenimiento posterior a la instalación. |
| | Precio Equipo | USD 47.151,78 x 2= USD 94.303,56 (iva incluido) |

Nota: Para mitigar el impacto ante una falla imprevista del equipo HSM que en ese momento se encuentre en producción, se recomienda la adquisición de 2 (dos) equipos de idéntica características técnicas para garantizar la alta disponibilidad del servicio de encriptación de los datos personales de los usuarios adquirentes en Farmacias.

| | | |
|-----|----------------|---|
| RI2 | Hardware | LTM (Local Traffic Manager) |
| | Definición | Es un proxy cuya función principal es la de balancear cargas y acelerar aplicaciones, aunque posee otras funciones relativas a la optimización, aceleración y aseguramiento del tráfico de las aplicaciones que procesa. Proporciona alta disponibilidad, performance mejorada, seguridad de la aplicación y control de acceso, todo en una unidad. |
| | Imagen |  |
| | Cantidad | 1 (uno) |
| | Ubicación | Integrará la plataforma de infraestructura del Data Center de Presidencia. |
| | Implementación | USD 7.667,70 (iva incluido) |
| | Soporte | USD 1.096,16 (iva incluido) – soporte por 1 año (obligatorio por proveedor) |
| | Precio Equipo | USD 3.477,95 (iva incluido) |

| | | |
|-----|----------------|--|
| RI3 | Hardware | ASM (Application Security Manager) |
| | Definición | Es un firewall de aplicación contra ataques a la seguridad de las aplicaciones corporativas. Este equipo protege las aplicaciones y asegura el tráfico de las transacciones mediante la utilización de un motor que construye políticas de seguridad en forma automática y ayuda a empujar virtualmente las vulnerabilidades de las aplicaciones mediante un conocimiento detallado de las violaciones y ataques de seguridad sin necesidad de involucrar desarrolladores. |
| | Imagen |  |
| | Cantidad | 1 (uno) |
| | Ubicación | Integrará la plataforma de infraestructura del Data Center de Presidencia. |
| | Implementación | USD 7.667,70 (iva incluido) |
| | Soporte | USD 3.658,16 (iva incluido) |
| | Precio Equipo | USD 11.630,26 dólares americanos (iva incluido) |

| | | |
|------------|----------------|--|
| RI4 | Hardware | Lector de Huellas Dactilares (Watson Mini) |
| | Definición | Equipo para lectura móvil de huellas dactilares de personas. Imágenes de alta calidad en ambientes sucios, no tiene dificultades de funcionamiento a la luz solar directa, no utiliza una membrana y no requiere que las huellas latentes sean borradas de la superficie del lector. Puede usarse tanto para registro como identificación/verificación, en bloque o huella rodada. Está disponible para integrar en hardware o externamente a través de la conexión USB. |
| | Imagen |  |
| | Cantidad | 300 (trescientos) |
| | Ubicación | 1 (uno) equipo por Farmacia (250) y por Local de Correo (50) |
| | Implementación | No incluye. |
| | Soporte | No incluye soporte ni mantenimiento posterior a la instalación. |
| | Precio Equipo | USD 395 x 300= USD 118.500 (iva incluido) |

Nota: El precio unitario de ésta propuesta es por compras superiores a 400 (cuatrocientos) unidades pero se dialogó con el proveedor y por una compra de 300 unidades el precio se mantiene.

Importante: el precio es CIF Montevideo por lo que se deberá considerar gastos de despachos Aduaneros.

| | | |
|------------|--------------|--|
| RI5 | Soporte | Contrato de Soporte Mensual de la Infraestructura IRCCA |
| | Definición | Refiere al contrato de una Empresa para que brinde soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica del IRCCA en el Departamento de Informática de Presidencia. |
| | Cantidad | Soporte para 12 meses |
| | Ubicación | Departamento de Informática de Presidencia |
| | Responsable | El Departamento de Informática de Presidencia tomará a su cargo la coordinación y administración con el proveedor, las tareas de mantenimiento y soporte de la infraestructura utilizada por los sistemas IRCCA. |
| | Precio Anual | USD5.000 x 12 meses= USD 60.000 (iva incluido) |


Nota: Precio estimado que puede oscilar entre USD3000 a USD5000 mensuales. Como medida preventiva se toma el mayor costo para el cálculo total de las adquisiciones.

Importante: Este gasto económico se deberá prever y adquirir todos los años mientras el Departamento de Informática de Presidencia no disponga de los recursos humanos necesarios para sostener éste mantenimiento.

Resumen del Importe Total de las Adquisiciones

| Cantidad | Asunto | Importe USD |
|---|--|-------------------|
| 2 | HSM (Hardware Security Module) | 94.303,56 |
| 1 | LTM (Local Traffic Manager) | 3.477,95 |
| 1 | Soporte para el LTM por 1 año | 1.096,16 |
| 1 | ASM (Application Security Manager) | 11.630,26 |
| 1 | Soporte para el ASM por 1 año | 3.658,16 |
| 1 | Costo de la implementación del LTM y del ASM | 15.335,40 |
| 300 | Lectores de Huellas Dactilares (Watson Mini) | 118.500,00 |
| Importe hardware | | 248.001,49 |
| Importe contrato anual de soporte | | 60.000,00 |
| 10% para contrato puntual de horas especializadas y/o imprevistos | | 30.800,15 |
| Importe total de las adquisiciones y provisiones | | 338.801,64 |

Nota: importes con IVA incluido.


A. Vindel


Alberto CASTELAN